

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17149 *Resolución de 19 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1041	dólares USA.
1 euro =	161,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,181	coronas checas.
1 euro =	7,4616	coronas danesas.
1 euro =	0,85243	libras esterlinas.
1 euro =	393,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2688	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4871	coronas suecas.
1 euro =	0,9543	francos suizos.
1 euro =	151,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7345	coronas noruegas.
1 euro =	37,2418	liras turcas.
1 euro =	1,6486	dólares australianos.
1 euro =	6,0215	reales brasileños.
1 euro =	1,5098	dólares canadienses.
1 euro =	7,8848	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6040	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17212,31	rupias indonesias.
1 euro =	4,0907	shekel israelí.
1 euro =	92,6085	rupias indias.
1 euro =	1476,07	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6586	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8376	ringgits malasios.
1 euro =	1,8170	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,578	pesos filipinos.
1 euro =	1,4464	dólares de Singapur.

1 euro =	38,053	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6951	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.